n=1-15

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE SALUD 4308

APRUEBA DOTACION DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2021 QUE INDICA

INDEPENDENCIA,

11 DIC 2020

Decreto Alcaldicio Exento

4269

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Los artículos 10, 11 y 12 de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria documento que no se acompaña por ser de público conocimiento; el Ordinario N° 1502, de fecha 11 de noviembre de 2020, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que aprueba la propuesta de esta Alcaldía, para la dotación de Salud Municipal para el año 2021; el Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de fecha 05 de noviembre de 2020, que nombra subrogante en cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas, documento que no adjunta por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE la dotación de Salud Municipal para el año 2021, de acuerdo al siguiente detalle, y aprobado por el Servicio de Salud Metropolitano Norte:

CATEGORIA	AÑO 2021	
A	2.310	
В	3.883	
C	2.024	
D	2.288	
E	2.156	
F	1.232	
DEPARTAMENTO DE SALUD	968	
TOTALES	14.861	

ANÓTESE/COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que

penda Servicio de Salud M. Norte y, hecho Archívese.

Administrador Público

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LO DURAN BARONTA

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

AMM/MAV.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administración Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control – Departamento de Salud – Servicio de Salud M. Norte - Of. de Partes W